



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa Regional de
Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00050

FECHA: 05 de AGOSTO de 2021	CIRCULAR N°	5342
A: FF.AA		
ASUNTO:	CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL DE BOLO CELTA INDIVIDUAL Y PAREJAS	

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL JUVENIL

Se celebrará el 11 de septiembre a partir de las 9,30 horas en Tineo (Asturias).

Participaran jugadores de Asturias y Galicia.

La fase de clasificación a rondas de 4 boladas con birlo (a especificar según inscripción).

Los cuartos y semifinales a 1 partida ganada de 5 juegos.

Pasarán a 1/4 los 8 mejores jugadores de la fase de clasificación con los siguientes enfrentamientos:

CUARTOS, SEMIFINALES Y FINAL

GRUPO A

1º CLASIFICADO		
8º CLASIFICADO	GANADOR 1/8	
4º CLASIFICADO		
5º CLASIFICADO	GANADOR 4/5	GANADOR GRUPO A

GRUPO B

3º CLASIFICADO		
6º CLASIFICADO	GANADOR 3/6	
2º CLASIFICADO		
7º CLASIFICADO	GANADOR 2/7	GANADOR GRUPO B

3º y 4º puesto por enfrentamientos de semifinales o por el mejor en la fase de clasificación.

Final a dos partidas ganadas de 4 juegos.

Ganador grupo A	Ganador grupo B
-----------------	-----------------

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR PAREJAS JUVENIL

Se celebrará el día 12 de septiembre a partir de las 9,30 horas en Tineo (Asturias).

Participaran 16 jugadores de Asturias y Galicia.

Todos los enfrentamientos a 1 partida ganada de 5 juegos.

Las parejas saldrán de la clasificación del campeonato individual del día anterior con los siguientes enfrentamientos:

Cuartos de final:

1	4º clasificado-13º clasificado	5º clasificado-12º clasificado
2	1º clasificado-16º clasificado	8º clasificado-9º clasificado
3	2º clasificado-15º clasificado	7º clasificado-10º clasificado
4	3º clasificado-14º clasificado	6º clasificado-11º clasificado

Semifinal

5	Ganador 1	Ganador 2	6	Ganador 3	Ganador 4
---	-----------	-----------	---	-----------	-----------

3º y 4º puesto por enfrentamientos de semifinales o cuartos de final.

Final

Ganador 5	Ganador 6
-----------	-----------



*Esperanza Reverte Cristino
Secretaria General*